



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURACAUTIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 03/ 2016

CONCEJO – I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

La Secretario Municipal (S) de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del ministerio del interior, viene en dar a conocer que el honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 05 de Enero de 2016, presidida el por el Sr. Jorge Saquel Albarran, Alcalde de la Comuna, **APROBÓ POR UNANIMIDAD:**

EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO ENERO Y FEBRERO DE 2016:

ENERO: 5, 7 Y 12, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL ESTADIO PEDRO AGUIRRE CERDA.

FEBRERO: 2, 4 Y 9, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL ESTADIO PEDRO AGUIRRE CERDA.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del presidente del Concejo Municipal, Sr. Jorge Saquel Albarran, y
Concejal Sr. Manuel Sandoval Zapata,
Concejal Sr. Patricio Abarzúa Saavedra,
Concejal Sr. Miguel Toro Quirilef,
Concejal Sra. María Verónica Motrán Garrido,
Concejal Sr. Zaudiel Mora Salazar, y
Concejal Sra. Sara Castillo Pinilla.



**GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

GKWS/gkws

DISTRIBUCION:

- Administración
- Secretaria Concejo
- Partes